



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos - Físico
No.110013110023-2019-00649-00

Bogotá D.C., Ocho (08) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto, para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P., se señala nuevamente el día 15 del mes de abril del año en curso a la hora de las 2.30 pm.

De igual forma se requiere al demandante a fin que se sirva otorgar poder a profesional del derecho para que lo siga representando. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 15
HOY: 9 de febrero de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria